CIUDAD REAL

Noviembre
7
MIERCOLES
Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO VII.—NÚM. 2.046

Redacción y Administracion

Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo concertado.

El delito sanitario

V

¿Son necesarias ó indispensables las desinfecciones para garantir la salud pública? Sí.

Si son necesarias ó indispensables, ¿deben ser impuestas con carácter obligatorio, mediante una ley especial? Sí.

Si una ley especial las impone con carácter obligatorio, ¿las acciones y omisiones voluntarias penadas por la misma, deben ser delitos? Sí.

¿Qué tribunal debe conocer de éstos? Uno especial.

Quedaron demostradas la primera y segunda parte de la tesis; intento probar la tercera.

La palabra delito la tomamos en sentido general.

No serán delitos los actos humanos objeto de la tesis, si negamos el sentido común, la moral, la razón y la justicia, y borramos el artículo 1.° del Código Penal; mas como aquellas ideas abstractas y este precepto concreto, están admitidos y sancionados por la Sociedad, probaremos lo propuesto con el siguiente silogismo: Si una ley especial impone las desinfecciones con carácter obligatorio y pena las infracciones, las acciones y omisiones voluntarias, penadas por aquélla, deben ser delitos; así lo afirma el art. 1.° del Código, quedando probada, legalmente, la tercera parte de la tésis.

Algunas observaciones en demostración del Derecho de la razón de lo propuesto.

¿Existen precedentes históricos que, como costumbre ó Derecho consuetudinario, lo haya establecido la Sociedad?

Veamos.

En los preceptos político-religiosos de algunos pueblos, como el indio, caldeo, chino, zenda, fenicio, egipcio sacerdotal y de los Tholomeos y en el persa, se establecieron reglas de higiene para garantir la salud pública contra las pestes.

Grecia, de tal modo estudió y practica la higiene, que admiran los consejos higiénicos de sus Asclepiones, maravillan sus gimnasios médicos, y estableció como precepto legal las desinfecciones por el agua y el fuego, de los objetos contaminados.

¿Qué diremos del pueblo Rey, el *jurisconsulto* por *excelencia*, que asienta como verdad axiomática que la salud del pueblo es la suprema ley? Y ¿qué consecuencia sacaremos al contemplar sus atrevidos y práctisos abastecimientos de aguas potables, sus soberbios establecimientos de baños y sus envidiables gimnasios?

Pues qué, á más de ser Rey por sus conquistas guerreras y estudio del Derecho, lo fué por sus adelantos de higiene pública.

Los visigodos de España establecieron en su Fuero Juzgo, con carácter obligatorio, varias reglas de higiene. Los ocho siglos de dominación árabe son famosos por el estudio de la medicina y la higiene, no sólo cultivadas por ellos, sino por los españoles de la reconquista y los judíos.

En aquella gloriosa Edad Media del siglo XVI se establecieron, como acto de caridad y práctica de Higiene pública, las leproserías y las cuarentenas para evitar el contagio.

Hasta el anticuado, pero vigente Código Penal, en los capítulos 1.° y 2.° del título 5.°, libro 2.°, impone penas á los delitos contra la salud pública, y en el título 11 del libro 3.° se castigan como faltas algunas infracciones de las leyes, reglamentos y ordenanzas sanitarias.

Lo expuesto prueba que los legisladores de todos los tiempos, fundándose en la costumbre de los pueblos, cual Derecho consuetudinario, han establecido como Derecho positivo aquel útil, bueno y necesario hábito para garantir la salud pública contra las enfermedades contagiosas.

Desde 1870, fecha de la publicación del vigente Código, son evidentes los progresos de la Bacteriología, y de tal modo se ha transformado la Filosofía, en su relación con el Derecho Penal, que se impone una modificación ó ampliación del deficiente, anticuado é incongruente Código Penal.

Para la modificación y ampliación deberán tenerse presentes el Derecho natural, el consuetudinario, la ley Penal, la Jurisprudencia y las autorizadas opiniones de algunas Corporaciones científicas, eminencias jurídicas y médicas, para con su autoridad formar bases y que algunas ideas abandonen el terreno especulativo de la Ciencia y puedan imponerse coercitivamente como preceptos del derecho positivo.

¿Puede el Estado imponer en nombre de la justicia tales deberes? Opino que sí.

El hombre es un ser sociable; pero como individualmente carece de medios lícitos y apropiados para conseguir todos sus fines terrenales, sintió la necesidad de asociarse para prestarse mutuo auxilio.

La totalidad de los individuos asociados voluntariamente forman la Nación.

Esta agrupación voluntaria no tendría vitalidad práctica sin una organización, de cuya remota y embrionaria idea nació el Estado ó Poder, encargado, por las conjuntas acciones volitivas de todos, de definir el Derecho, cumplirle y hacerle cumplir por la coacción, como signo de autoridad suprema, por ser el representante, por delegación, de la soberanía colectiva, que por formar la Nación se le denomina nacional.

El Derecho político ha reconocido á la Nación como personalidad jurídica, con la totalidad de fines; mas como no se han determinado bien, ni ésta personalidad ha dicho todavía los medios que emplearía para conseguir aquéllos, el Estado oficial, en su representación, cual obliga con los menores é incapacitados, ejerce una acción tutelar para cumplir los fines que, de no realizarse, pueden ser causa de perjuicios espirituales ó morales.

Tal sucede con los fines históricos ó sociales de la Enseñanza, Beneficencia y Sanidad.

Conocida la misión del Estado y que nos dice la Moral, los dogmas religiosos, la verdadera idea de justicia y la Filosofía, como fuentes del derecho positivo, y por tanto éste, «que el destino y fin del hombre consiste en hacer el bien y abstenerse de ejecutar el mal»: ¿Puede practicarse mayor bien que la satisfacción experimentada cuando procuramos conservar nuestra vida y la de nuestros hermanos, evitando, por las desinfecciones, la propagación de enfermedades contagiosas? Y, ¿podemos ejecutar mayor mal que poner en peligro su vida, provocando el llanto de dolor, suméndoles en la miseria, dejando sin protección á muchas familias y privando á la Nación de un coeficiente útil y necesario de trabajo para el desenvolvimiento de todos, por negarnos á que se practiquen algunas desinfecciones? No.

Luego el Estado oficial, ejerciendo una acción tutelar, puede y debe imponer, como derecho positivo, las prácticas de desinfección, imponiendo penas jurídicas á los voluntarios infractores.

M. FEDERICO FERNÁNDEZ,
Inspector Provincial de Sanidad.

(Se continuará).

Crónicas de la guerra

La tregua en la ofensiva

La avalancha de tropas austro-germanas que bajó en son de victoria desde la zona montañosa hasta la llanura del Friul ha llegado á dominar por completo la orilla izquierda del río Tagliamento, limpiando de enemigos toda esa faja de terreno y adueñándose de todas las cabezas de puente desde el valle de Fella hasta el litoral del Adriático. La impetuosidad de los vencedores se ha detenido ante el mencionado curso de agua en espera, tal vez, de que un núcleo considerable de fuerzas que baje del Norte refuerce el ataque sobre el flanco izquierdo de las derrotadas tropas italianas, ó en el nacimiento del Piave, ó en el Trentino. Evidentemente entre el Tagliamento y el Piave se ha de decidir la suerte de la campaña, como muy justificadamente advierte un comentarista francés.

Los austro-alemanes poseen abundante tren de puentes y dominan además todos los vados, y si se añade la fuerza moral con que dominan al adversario, se comprende que si no intentan el paso del río en estos momentos es porque aguardan para la realización perfecta de su plan bélico algún detalle que complete la maniobra, y ese detalle no puede ser otro que el mencionado flanqueo.

En el Trentino opera un aguerrido ejército, compuesto exclusivamente de fuerzas austro húngaras, que es acaudillado por el mariscal Conrad; y de la acción de este ejército se espera en plazo breve el coronamiento del éxito logrado.

Hasta ahora han intervenido en la maniobra estratégica determinante del desastre italiano, tres ejércitos: el que inició el ataque en las inmediaciones de Flitsch y Tolmino, que manda el general germano von Below, cuyo ejército está integrado por divisiones alemanas y austriacas, el ejército que manda Boroevic, que opera en el centro de línea y que fué el que reconquistó Goritzia, y el que manda el general Krobatin, que partió también victoriosamente de la meseta del Carso. El general en jefe de estos ejércitos es el archiduque Eugenio.

Equivocadamente ha sonado el nombre del bizarro mariscal Mackensen, como jefe de los ejércitos invasores, pero el bravo soldado alemán no ha sido ni el organizador ni el director ejecutivo de esta brillante campaña en la que los italianos han dejado en poder de los atacantes más de 200.000 soldados y muy cerca de 2.000 cañones.

En breves días están absolutamente libertados los territorios austriacos del litoral y grandes extensiones del rico territorio veneciano se encuentran detrás del frente ocupado por los ejércitos imperiales.

Ahora hay una pequeña tregua frente al Tagliamento, pero ni tienen tiempo los italianos de reorganizar sus destrozadas huestes ni de recuperar su perdido espíritu bélico, ni han de bastar los refuerzos que Francia é Inglaterra manden con egoísticas miras á tierras del Veneto, para aminorar la enorme actitud y la tremenda transcendencia del desastre sufrido.

La gran victoria de los austro-germanos es una prueba más de la fuerza indestructible de las potencias centrales.

CAPITÁN....

¿Por qué no hay en Ciudad-Real un Ateneo?

INSISTIENDO

Ante todo vaya mi gratitud para cuantos al encomiar la importancia y la necesidad de un Ateneo Científico-Literario en nuestra capital, idea que expusimos en *El Calatravo*, tuvieron encomios inmerecidos para mi persona.

En todos los periódicos locales, sin excepción, se acoge con entusiasmo la idea; distinguidas personalidades me han hecho saber su adhesión y me han animado á proseguir esta labor, *pro cultura*, que para que encarne y se desenvuelva entre nosotros ya decíamos, era preciso que de ella se alejase *toda idea política* todo *vano influjo personal* y todo *espíritu de sectarismo*. Así, sin otro fin y otro propósito que ilustrar, ni otro móvil que difundir por la región manchega los nobles anhelos del saber; ¡haciendo verdadera obra científico literaria con clases de divulgación conferencias y fiestas artístico-musicales podremos llegar á fundar y desenvolver un centro que como indicamos en nuestro artículo debía, por honor y por dignidad tenerlo Ciudad Real hace mucho tiempo.

Ahora bien; *lanzada* la idea y conviniendo todos en su importancia y trascendencia como medio eficacísimo de una regeneración intelectual tan necesaria, en regiones, que como esta nuestra, cuenta con grandes núcleos de población donde á pesar de su riqueza económica, su nivel intelectual está muy bajo y todo estímulo cultural se haya dormido y todo esfuerzo de mejoramiento espiritual anquilosado, reconocido esto, y las ventajas que para la juventud estudiosa supone y aun para aquellos profesionales cultos y laboriosos que tienen así medio de difundir el resultado científico de sus experiencias, de sus investigaciones y estudios, estamos ya en el caso de que la idea se realice y de llevar á la práctica este hermoso propósito, que yo quiero creer, hijo del deseo de todos.

Elementos suficientes los hay, medios precisos debe haberlos; lo que hace falta es decisión. Tan sólo he de hacer, al insistir hoy sobre este asunto, una observación para los que ven la mayor dificultad en la falta de recursos económicos, de local adecuado, etc., lo que á mi juicio es más perentorio, son *personas entusiastas*, lo demás se nos dará por añadidura.

Por eso, yo estimo factor principal para ello, el decidido concurso de un núcleo personal, integrado por todos aquellos á quienes la representación política, su elevado puesto en la jerarquía social, intelectual, eclesiástica, etc., parece natural que les mueva generosamente á esta cooperación por ideal tan beneficioso, así como aquellos otros organismos profesionales, de Comercio y hasta obreros, á quienes debe interesar esta obra; y, todos los cuales pueden ofrecer una ayuda valiosa con suscripciones de otros modos que habrán de estudiarse.

Para solicitar este concurso tan amplio, como yo, por mi modesta personalidad, no me considero autorizado, requiero la ayuda de todos los directores de periódicos locales, amigos míos muy estimados todos, y la de los señores Suero y Gonzalez, dignísimos catedráticos del Instituto y de la Normal, muy versados en estas empresas culturales y conocedores de estas sociedades ateneistas, para que con un espíritu de concordia y una firme voluntad al servicio de la idea se constituya la comisión gestora que organice los primeros elementos y solicite á su vez de esas personalidades y centros el apoyo moral y material que de fijo habrán de otorgarle.

Si entre todos logramos encanzar esta obra y que comience, aunque modestamente, á dar sus primeros pasos, habremos hecho un gran bien social que Ciudad Real y la Mancha sabrán estimar en toda su valía.

Igualmente solicitamos para esta comisión que habrá de formarse en una reunión previa el concurso de los Sres. Videl, Pérez Pastor, Corrales, G.ª López, que públicamente manifestaron su adhesión á la idea; y el de los demás que por sus condiciones de cultura y por su amor á estas obras se crean obligados.

ENRIQUE LÓPEZ Y LÓPEZ.

* * *

Sinceramente nos adherimos á la idea de nuestro querido amigo y desde luego puede contar incondicionalmente con la cooperación humilde, pero muy entusiasta, de EL PUEBLO MANCHEGO. Manos á la obra.

COSAS RARAS

A un maestro, no le dejan tomar posesión

De Valdepeñas, nos escribe nuestro colaborador el maestro de instrucción primaria D. Juan Mora, denunciándonos que desde el día 2 que se encuentra en aquella ciudad, aún no ha podido tomar posesión de la plaza de maestro, por encontrarse ausente el señor secretario del Ayuntamiento y no haber empleado que le sustituya en sus funciones.

Además, añade, ha sido objeto en la Secretaría del Ayuntamiento de varias desconsideraciones.

Nosotros trasladamos la protesta del Sr. Mora al gobernador civil, en la confianza de que darán las órdenes oportunas para evitar tales anomalías.

Crónicas de París

LOS CURAS CON MOCHILA

Dos fórmulas, representativas de su estado de espíritu y de su temperamento, habían adoptado como grito de combate contra la Iglesia, sus sempiternos enemigos, según perteneciesen al bando de los hipócritas ó al de los descarados.

La de los primeros era: «Los curas á la sacristía». La de los segundos: «Los curas con mochila».

Juzgando superficialmente, la última era la más dura y la más sañuda, pero si se desciende al fondo de las cosas, pronto se descubre que la primera es mucho más peligrosa, y de más dañinos efectos.

Las dos están inspiradas en el mismo espíritu de odio al clero, y en el mismo deseo de eliminarle como fuerza social, pero entre los dos programas que de ellas se derivan, hay contradicción flagrante.

El grito «Los curas á la sacristía», significa la claustración, el emparedamiento del clero. Hay que confinarle en el templo, hay que reducir su acción á funciones pura y exclusivamente rituales, hay que despojarle de todos los derechos de ciudadano.

Fuera de la escuela, fuera del foro, fuera de los comicios, fuera de la vida pública: ¡á la sacristía! Es preciso impedirle toda la comunicación con el pueblo.

La fórmula «Los curas con mochila», le pone, por el contrario, en íntimo contacto con este, le lanza al seno de las masas populares, le obliga á mezclarse y confundirse con ellas, abriendo á su apostolado vastísimos horizontes.

La medida, en sí misma, en su origen y en su intención, era inicua y nefanda, pero hoy, que se tocan con la mano sus inesperados efectos, se comprende con cuanta oportunidad exclamaba el venerable Cardenal de Cabrieres, en una de sus más fervorosas pastorales: «Tuvimos razón en protestar desde el principio contra esta ley que hace violencia á nuestros derechos, á nuestras conciencias y nuestras tradiciones, pero hoy, que son visibles sus resultados, salta á los ojos que se oculta detrás de ella un propósito providencial, la intención divina de que se amalgamen y confundan íntimamente todos los elementos de la sociedad contemporánea, y que entre ellos pueda ejercer su acción fecunda el elemento eclesiástico».

A la verdad, hay, en el fondo de todo esto, una como ironía—ironía paternal y dulcísima—de la Providencia. La causa primordial de la descristianización de Francia consistía en la ignorancia del pueblo, en el apartamiento del sacerdote de la vida social, en los múltiples errores levantados por la perfidia revolucionaria entre el clero y el pueblo. Este desconfiaba de los curas porque no los conocía, mas que á través de las odiosas calumnias sectarias. Todo el esfuerzo de los católicos militantes en estos últimos tiempos tendía á romper esos compartimentos estancos, á procurar el contacto, á hacer que las masas vieran y oyeran á los curas tales como son, y no tales como los pintan sus enemigos. De aquí esa profusión de conferencias y de viajes de propaganda, excelentes en sí, pero que ofrecían el inconveniente de que el pueblo se abstenía, en general, de asistir en esas manifestaciones, y no se le podía compeler por la fuerza.

Lo que los propagandistas católicos no habían podido lograr hasta ahora, lo ha conseguido el Estado, el Estado secularizador, perseguidor é impío, recurriendo, inconsciente de lo que hacía, al más admirable de los métodos para llegar á ese resultado: á la movilización y al servicio militar de los eclesiásticos. El pueblo no venía al clero, y los Gobiernos incrédulos han obligado al clero á ir al pueblo. Y los miles, mejor dicho, los cientos de miles de conversiones obtenidas desde que existen los curas con mochila, y más aún desde que se baten, prueban que ese era el remedio soberano y que el diablo, como siempre, ha servido á Dios, sin quererlo y sin saberlo, y cuando más creía ultrajarle.

No hay que perder, sin embargo, de vista que el punto de partida es indefendible, y que nada autorizaba al Estado á atropellar las inmunidades eclesiásticas, que muchos paises protestantes respetan. Poner en pugna el derecho civil con el canónico, y desconocer ó violar las prescripciones de éste era tan inicuo como impolítico.

A todo proveyó la admirable sabiduría de la Iglesia que se apresuró á aceptar «como simple situación de hecho» y temporalmente la abrogación de las inmunidades eclesiásticas por las leyes civiles, y sin permitir á los clérigos tomar las armas «voluntariamente», autorizarles á cumplir con los deberes militares impuestos por la nueva ley.

Más aún: la Sagrada Penitenciaría, manteniendo en principio que el sacerdote que hiere ó que mate incurre en irregularidad canónica, incompatible con la administración de sacramentos y la celebración del santo sacrificio de la Misa, suspendió los *efectos* de los cánones que así lo prescriben, permitiendo al sacerdote soldado, seguir celebrando y ejerciendo todas las funciones de su sagrado ministerio, mientras duren las operaciones militares, á condición de purgar su irregularidad á la terminación de éstas, cuando se haya despojado definitivamente de su uniforme.

«Vuestra parroquia hoy por hoy, decía el Cardenal Luson, Arzobispo de Reims, es el regimiento, la trinchera, la ambulancia, el cantón, el tren sanitario, el depósito: amadla como amabais aquella con la que habíais contraido místicos esponsales. Daos á ella como os dabais á la primera, en cuerpo y alma y sin cesar de amar á aquella, consagraos á hacer en esta todo el bien que podais».

Y el bien que han hecho y siguen haciendo, es inmenso, como lo prueban multitud de detalles, dignos de ser conocidos de todos.

FRANCISCO MELGAR.

El día de ayer

Leyendo anoche los pelajes políticos de los ediles proclamados en la provincia por el birlibirloque número 29, echamos de ver que los cuatro concejales, elegidos sin elección, de Solana del Pino, ostentan la significación de adictos. Pero... ¿adictos á quién? Los solaneros en esto han procedido tan sabiamente, tan prietistamente como el marqués de Alhucemas al redactar la declaración ministerial. El del Espliego no define nada, no concreta nada, no arriesga nada, como no sea la Corona, al decir de Burell. Pues lo mismo han hecho los de Solana del Pino. Adictos á secas. Que quiere decir turronófilos *sempiternos. Para ellos es igual un gabinete centrífugo que un centrípeto. La cosa es ir viviendo. No comprometer el cocido con estas ó las otras divisas. ¡Nos vamos renovando y tal!*

Un amigo nuestro que mete la naríz en todos los figones políticos de la localidad, que se entera de todo porque ninguna suspicacia despierta su total, absoluta, salvaje —es suyo el vocablo — neutralidad, ha tenido la gentileza de revelarnos que muy pronto, antes de Pascua, vendrá á Ciudad Real Santiago Alba á cantarnos el aria de... su despecho. La premiere albista en la Mancha será á beneficio del distrito de Almadén-Almodóvar, cuya acta quiere hacer vitalicia el de Valladolid en la persona de Cánovas Cervantes. La capillita albista de aquí promoverá un concurso para la recluta de claque. *Santiago, sin incondi*cionales, *no canta ni su cuplé favorito:*

«¡A la izquierda, Manolo, me voy!...»

Cesó el gobernador datista. ¡Mutis! Hagamos honor al Poncio de los silencios profundos, de los infranqueables hermetismos. Su semblanza pudiera condensarse en una línea: «Dijo poco, pero habló menos, D. José Carmona y Ramos».—NIGER.

VALDEPEÑAS

Noticias varias

—Se encuentra entre nosotros el célebre artista enciclopédico Dalioni. Muy en breve hará su debut en el Cine Imperial, de cuyos trabajos informaremos al público. Dalioni marchará desde aquel á Manzanares, Daimiel, Almagro y Ciudad Real, desde donde se dirigirá á Toledo, Madrid, Segovia, Burgos y otros sitios del Norte.

—En Valdepeñas no habrá lucha en las próximas elecciones. Hubo artículo 29.

—Se sigue hablando de política, de la carestía de la uva, de los transportes, en el salón-biblioteca del Casino *La Confianza*, que se ha convertido en un salón tertulias. ¿No se podrían esos señoritos ir á otro sitio á lucir su *sabiduría*? ¡Cuántos eruditos y qué doctos!

J. M.

UN CENTENARIO GLORIOSO

El Cardenal Cisneros

En Toledo

Copiamos de nuestro hermano «El Castellano», de la ciudad Imperial.

«Todo hace esperar que el centenario de la muerte del cardenal Cisneros, que se celebrará el día 8, será un acontecimiento memorable.

En la Catedral se han comenzado ya los preparativos para el solemnísimo funeral.

Mañana, á las tres de la tarde, llegará el ilustrísimo Sr. Obispo de Ciudad Real; en el tren que por la línea de Cáceres llega á Bargas á las seis de la tarde, llegarán los Sres. Obispos de Plasencia y Coria, y un poco más tarde, llegará también el Sr. Obispo de Madrid, Sigüenza y Cuenca.

El día 9, la capilla mozárabe celebrará otro funeral en sufragio de su fundador, con asistencia del señor cardenal y prelados de la provincia eclesiástica.

No será difícil que el Gobierno tenga una representación en estos actos solemnísimos.

A última hora sabemos que asistirá en nombre del Gobierno, el ministro de Fomento Exemo. Sr. Fernández Prida.

En el Seminario sabemos que se está organizando una velada literaria, cuya fecha no se ha determinado aún.

—El alcalde, cumpliendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento á propuesta del Sr. San Román, se ha dirigido á los directores de los centros docentes y á los jefes de las oficinas públicas rogándoles que declaren día de asueto el próximo jueves, en que se cumple el centenario de Cisneros. En los edificios públicos ondeará la bandera nacional.

—Las solemnísimas exequias en la catedral comenzarán á las diez y media de la mañana. Después se celebrará en la Puerta Llana el descubrimiento de la lápida dando el nombre de Cisneros á aquella calle. Asistirán á este acto los niños de las escuelas públicas.

—A las cuatro de la tarde será la sesión pública de la Academia de Bellas Artes en el paraninfo de la Universidad pontificia. La presidirá un admirable busto del insigne cardenal, obra del escultor de la Escuela de Artes, D. Roberto Rubio. Para asistir á esta sesión, donde leerá una poesía, ha salido hoy de Santander con dirección á Toledo el ilustrísimo señor D. Luis Barreda.»

En Alcalá de Henares

El día 8 del corriente hará 400 años que en Roa, importante villa de la provincia de Burgos murió uno de los más grandes predecesores de la Silla Primada de Toledo: Fray Francisco Ximénez de Cisneros.

Con tal motivo y á causa de tener que concurrir á Toledo ese día el Prelado de Madrid, y no poder venir á Alcalá el mencionado día el canónigo magistral de la Catedral de Madrid, Sr. Camarasa, los funerales que el ilustrísimo Cabildo tenía proyectados para dicho día se aplazan para el 11.

* * *

El citado día 11 también es esperada en Alcalá una excursión que organiza el Centro de Cultura Hispanoamericana, de Madrid, para solemnizar el IV Centenario de muerte de Fray Francisco Ximénez de Cisneros.

Saldrán los excursionistas, de Madrid, en el tren de las nueve y media.

Alcázar

Notas varias

Ha permanecido unos días entre nosotros el culto joven abogado y amigo nuestro D. Ricardo Lozano.

—

También se encuentra en ésta el comandante Sr. García Alvarez.

—

Para Malagón, D. Isaac Rubio López.

—

Ha tomado posesión de su cargo en esta zona, el teniente coronel de infantería D. José Gómez de Bonilla.

Le deseamos felicidades.

—

La Compañía de ferrocarriles de M. á Z. y á A. ha creado en esta estación una nueva plaza de inspector jefe de las Secciones de Alcázar, Alicante y Murcia, que será ocupada por el actual inspector D. Rafael González.

En reemplazo de éste viene el ahora inspector de Valladolid D. Angel Rodrigo García-Conde.

Felicitamos á todos.

—

José Arias, con domicilio en la calle de San Juan número 17, encontró hace unos días una cartera conteniendo anotaciones muy importantes y tres billetes de 100 pesetas.

Teniendo noticias de que dicha cartera pertenecía á D. Wenceslao Estival, apresuróse á entregarla á su dueño conforme la había encontrado.

Lo hacemos público, porque es de justicia y para que sirva de satisfacción y estímulo al interesado.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Acotaciones de un reporter

Las elecciones están ya en puerta. Los candidatos recorren el distrito á la busca y captura del voto que le ha de permitir labrar nuestra felicidad.

Electores hay se resisten á comprometer el sufragio esperando al día de la elección.

En estas sucede al revés que en las corridas de toros.

A corrida empezada, mayor depreciación de los billetes.

El voto, por el contrario es más solicitado á medida va avanzando la elección.

Como siempre ocurre, habrá sorpresas. Se dice retira su candidatura un aspirante al sillón edificio y vuelve á la reelección un industrial, excelente amigo nuestro, que se resiste á ir al Ayuntamiento.

Visitas, conferencias, todo el repertorio para vencer la obstinación del reelegible.

Como toda escusa dice á sus visitantes: ¡Si viera V. lo harto que estoy de esa casa!

Los enterados no sueltan prendas acerca del nombramiento de alcalde.

Hay quien desea siga el Sr. Cruz hasta ver coronada su no empezada obra de urbanización de todas las calles, callejones, plazas y plazuelas de Ciudad Real.

Que es para un rato largo.

LINDORO.

La Interurbana provincial

El domingo último se verificaron con éxito las pruebas del circuito Arroba Piedrabuena.

La estación telegráfica-telefónica de Arroba que será la subcentral de los Montes ha quedado montada y en disposición de prestar servicio tan pronto la dirección general del ramo designe un oficial que la desempeñe.

Por la misma causa no funcionan todavía, á pesar de tener expeditas las líneas y montadas las oficinas, Carrión, Corral, Torralba y Bolaños.

Las autoridades de Arroba celebraron conferencia telefónica con nuestra redacción, saludando en nombre de aquel vecindario á EL PUEBLO MANCHEGO.

Nosotros correspondimos á la salutación, prometiendo apoyar como lo hacemos ahora, las justas aspiraciones de aquel pueblo, á fin de que la dirección general envíe el personal que para la inauguración de la subcentral mencionada es indispensable.

Como saben nuestros lectores la inauguración del centro urbano de Almagro tendrá lugar dentro del corriente mes.

El gobernador civil

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer tarde cesó en el mando de la provincia el dignísimo gobernador don José Carmona Ramos.

Persona caballerosa, el Sr. Carmona, hemos tenido ocasión varias veces de aplaudir su gestión al frente de esta provincia. Además, hemos de agradecerle las deferencias que siempre guardó para la Prensa.

Fuera injusticia no recordar la labor con todo acierto desarrollada en sus cuatro meses de mando, labor de higiene moral, de corrección de las costumbres; labor piadosa y de caridad; labor seria y digna en todo momento.

El interés del Sr. Carmona por los menesteres y desvalidos se probó continuamente, ayudando de su peculio al sostén del Comedor de Caridad, socorriendo con mano pródiga á los pobres.

EL PUEBLO MANCHEGO le testimonia desde estas columnas, un cortés y respetuoso saludo de despedida.

Teatro-Circo

Mañana, jueves, se proyectarán en este Teatro los episodios segundo y tercero de la magnífica película «Judex», constando cada uno de dos partes, y se proyectará también una película de dos partes, regalo de la Empresa, y otra cómica para finalizar el espectáculo.

Las secciones serán á las 6 de la tarde y 9 y media de la noche, conforme á lo solicitado por distinguidas familias de la población.

Además la Empresa ha rebajado el precio de las localidades á 0'25 céntimos, mientras se siga representando esta extraordinaria cinta.

—

La Empresa nos comunica que muy en breve nos enviará las listas de la compañía de la eminente actriz Margarita Xirgu, que debutará en esta capital el 17 del corriente y cuya actuación será un verdadero acontecimiento.

En el Ayuntamiento

De reunirse suficiente número de concejales, mañana jueves, se celebrará sesión ordinaria.

Los asuntos puestos en la orden del día son:

Facturas de obras y servicios municipales.

Extracto de acuerdos del mes anterior.

Excusa del cargo de concejal presentada por D. Alfredo Ballester.

Solicitud de Juan G. Pastor, para que se le conceda la fianza del contrato de arriendo de las sillas.

Propuesta del director de la Banda para la baja de un músico de 3.ª y nombramiento de otro.

Los arbitrios

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento, se ha expuesto al público las condiciones de arriendo de los árbitrios municipales.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

—Se encuentra en esta D. Angel León la Orden, ayudante de minas.

—De Valladolid llegó el procurador de los tribunales D. Ulpiano Giménez.

—Llegaron de Moral de Calatrava don Enrique y D. Evaristo Nieto.

—De Manzanares D. Pedro Alier y D. Pelegrín Esteban.

—Salieron para Torrenueva D. Justo Rodríguez y D. Benito Gallego.

—Para Manzanares D. Emilio García.

—D. Ramón Arias marchó á Puertollano.

Enfermos

Se encuentra enfermo en cama un hijo del depositario de fondos municipales don Daniel Pintor.

—También lo está otro niño de D. Luis Ballester, del comercio de esta plaza.

Deseamos la mejoría de los enfermitos.

Las Elecciones

Concejales elegidos por el artículo 29

Abenójar

D. Francisco Nieto, D. Jesús Torres, D. Santiago Molinero, D. Juan Arriaga y D. Francisco Chillarón.

Almadén

D. Marcelino Peláez, D. Andrés Arias, D. Ricardo Serrano y D. Zacarías Serrano.

Arroba

D. Teodoro Martín, D. Escolástico Larosa, D. Pedro Martín y D. Leocadio Laín.

La Solana

D. Antonio Gallego, D. Manuel Fernández, D. José Sánchez, D. Antonio Salcedo, D. Alfonso Briones, D. Alejandro Izquierdo, D. Juan Pedro Arroyo, don Pedro Palacios y D. Alejo Romero.

Villahermosa

D. Samuel Castillo, D. Nemesio Corral, D. Joaquín Lomos, D. Aureliano Díaz, D. Andrés Gallego y D. Tomás García.

Se ignora la filiación política de estos señores.

Noticias generales

El delito sanitario

Por su mucha extensión y para dar cabida en el número de hoy á otros asuntos, nos hemos visto en la necesidad de dividir en dos partes el hermoso artículo que sobre «El delito sanitario» ha escrito con el número quinto, el culto inspector de Sanidad D. Federico Fernández.

El profundo trabajo que viene realizando el laborioso Sr. Fernández, está mereciendo justas alabanzas.

Mañana publicaremos la otra mitad del artículo de hoy.

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 184 raciones á 92 pobres de la localidad y 4 á transeuntes.

La señorita Carmen Toral ha donado cuatro panes.

La Comisión da las gracias.

Denuncia

La Guardia civil del puesto de Almadén ha denunciado á Leoncio Tarrasa y Tirso Delgado, por extraer leña y bellotas del quinto «Guaparra», sin estar debidamente autorizado para ello.

DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

¿Maura, jefe único de los conservadores?

"Los vetos personales, indicio del sectarismo„

De la guerra

Madrid 7 8 m.

Parte alemán

Teatro occidental

No disminuyó el combate de artillería durante la noche á orillas del canal de Comince á Ipres.

Hoy por la mañana aumentó la intensidad del fuego desde el bosque de Houltstulik hasta Zanavoorde, hasta convertirse en fuego graneado. El fuego enemigo iba dirigido contra nuestra zona de combate.

Luego la infantería atacó á ambos lados de Paschandelae y en la carretera de Menin á Ipres, en los otros sectores, especialmente en la región de San Quintín, á lo largo del Ailette y en ambas orillas del Mosa la actividad del fuego adquirió al anochecer gran intensidad.

En varios puntos se malograron violentas tentativas exploradoras por parte del enemigo.

No ha cambiado la situación en el teatro oriental de la guerra, así como también en el frente macedónico.

Frente italiano

Nos hemos apoderado de la línea del Tagliamento.

Los italianos se encuentran en retirada entre las montañas y el mar y el camino.

Lo recorrido por ellos á través de la llanura de la Italia, está señalado por incendios.

Varias brigadas italianas opusieron resistencia en toda la línea fluvial, desde las costas del mar Adriático hasta llegar al valle de Sella.

La presión originada por nuestro empuje hacia adelante, dió por resultado el haber abandonado los italianos su frente montanoso.

Desde el valle de Fella hasta el Cobriltón al norte de Fella, Suagana y su valle en una extensión de más de 150 kilómetros, los italianos tuvieron que abandonar sus posiciones en medio de zonas y cuyas obras han durado todo el año.

El enemigo se está retirando.

Los ejércitos enemigos han iniciado movimientos ulteriores.

Parte austrohúngaro

Frente italiano

En la región del Tagliamento, aumentó la actividad de la lucha.

Las divisiones austrohúngaras ganaron la orilla del río.

Las divisiones del general Feliz Schkazerbenrg, que desde anteayer al medio día estaban en la orilla occidental dió rápido y enérgico ataque que contribuyó al resultado del avance.

Hicimos 6.000 prisioneros, y nos apoderamos también del algunos cañones.

El general barón de Krobatin hizo en todas partes grandes progresos.

En Oriente y en Albania no ocurrieron acontecimientos de importancia.

Comunican del cuartel de la prensa:

Siempre es más grande la derrota de los italianos por la toma de Gerona, en cuyos fuertes penetraron nuestros cazadores ya el 28 de Octubre, y nuestras tropas imperiales por asalto así como la caída de la cabeza de puente en la orilla este de Pinzano, por lo tanto está en poder de los aliados.

El día en Madrid

Madrid 7-11'50 m.

La subsecretaría de Gobernación

Se indica para subsecretario de Gobernación al elocuente abogado extremeño y diputado á Cortes por Navalmoral de la Mata, D. José Rosado Gil.

Maura, jefe

Toman cuerpo los rumores que vienen circulando acerca del reingreso del Sr. Maura en el partido conservador.

Ayer celebraron una reunión los Sres. Dato, Besada, Sánchez de Toca, Bugallal, Bergamín y Sánchez Guerra. Estudiaron los reunidos la situación en que se encuentra el partido conservador, conviniendo en la necesidad de vigorizalo.

Se estimó unánimemente la necesidad de fortalecer el partido, y se vió con gusto las corrientes de aproximación con el Sr. Maura.

Según parece, uno de los reunidos indicó la conveniencia de ofrecer la jefatura del partido al Sr. Maura.

También se habló de la formación de un Directorio, integrado por los Sres. Maura, Dato, Besada y Sánchez de Toca.

Se dice que una personalidad del partido ha visitado al Sr. Maura para enterarle de lo tratado en la reunión á que nos referimos, y se asegura que al ilustre expresidente del Consejo le satisfacen esas corrientes de reconciliación entre las dos ramas del partido conservador.

Se sabe que el Sr. Maura hasta que se aproximen las elecciones generales, no hará ningún acto ostensible indicativo de su reintegración á la jefatura del partido.

Habla Cambó

El leader regionalista más conocido entre los políticos por «la Reina Regente» ha hecho las siguientes declaraciones en «A B C».

Los comentarios que sugiere el nuevo Gobierno indican bien á las claras la honda radical transformación que se ha operado en la política española.

Los regionalistas promoveremos una vigorosa campaña electoral con vistas á obtener mayoría en las Cortes.

No suscribimos ningún reto personal.

Esto indica una incultura política y un sectarismo rencoroso.

Nosotros no queremos el triunfo de nuestros ideales por esos caminos tan del agrado de los reformistas.

D. Heterodoxo

Anoche marchó á Oviedo D. Melquiades Alvarez.

No regresará hasta que pasen las elecciones municipales.

Alba dice

El despechado hombre público ha hecho al «A B C» las siguientes declaraciones.

Mi carta á Prieto condensa todo mi pensamiento.

A Prieto corresponde por entero la iniciativa y responsabilidad de la ruptura del partido liberal.

La muerte de esta agrupación política no afecta gran cosa al país.

La solución de la crisis ha sido un absurdo.

Procedióse descabelladamente confiando la formación de Gabinete á Sánchez Toca por carecer de ambiente.

Los prestigios de Maura justificaron que sin grandes núcleos organizados se le llamase al Poder.

Fracasó Maura porque no pudo conciliar lo inconciliable.

La concentración intentada por Prieto debió realizarse sobre las ideas y nunca sobre las personas.

De no ir enseguida á las Cortes, no tardará en descomponerse el Gobierno.

Provincias

Madrid 7—1'50 t.

Los submarinos en nuestras costas

FERROL.—Algunos tripulantes de los vapores pesqueros que diariamente salen á alta mar para dedicarse á las faenas de la pesca, aseguran que ven cruzar con frecuencia por estas costas dos submarinos alemanes, uno de ellos de gran tonelaje.

Los destroyers españoles que repetidas veces salen fuera del puerto en viaje de prácticas no han visto á los referidos sumergibles germanos, por eso se duda de la veracidad de tales noticias.

Las subsistencias

Cada día es mayor la carestía de las subsistencias en la población, y de esto se vienen lamentando todas las clases sociales, y en particular la media y la obrera.

Los huevos se están vendiendo en la actualidad á 2'75 pesetas la docena.

La habichuela se vende á 12'50 pesetas el ferrado, y esto se atribuye que en esta plaza hay acaparadores de este artículo

En el Moderno

SAN SEBASTIAN.—Se ha jugado en el Frontón Moderno un partido entre Irigoyen y Ucín contra Arzamendi y Salsamendi.

Ganaron los primeros, que dejaron á los segundos en 36 tantos para 50.

AL CERRAR

Madrid 7-45 t.

Oyendo á Prieto

El marqués de Alhucemas estuvo en Palacio á la hora acostumbrada, informando al Rey de los asuntos más salientes.

Desde el Alcázar marchó al minis-

terio de Estado, despachando seguidamente con el jefe de la sección de Comercio.

Interrumpió el despacho para recibir á los periodistas.

—Hoy—dijo—hay pocas noticias. A las cinco de la tarde, como saben ustedes celebraremos Consejo de ministros que dedicaremos por entero á las subsistencias. Esto no es tapadera para hurtarles á ustedes el conocimiento de ningún otro asunto.

Ayer me visitaron los embajadores de Alemania é Inglaterra.

Todavía no tengo fijada la fecha para las recepciones del cuerpo diplomático. Quizás me decida por los martes, siguiendo las costumbres de mi antecesor. De esta manera podré dar cuenta en los Consejos preparatorios del palatino semanal, á mis compañeros de Gobierno, de las impresiones que recoja de los embajadores.

Sobre los altos cargos vacantes de Gobernación dijo que no había hablado con Bahamonde, pero que se proveerían interinamente si los dimisionarios persisten en no continuar unos días más.

Aludió al rumor que recoge un periódico sobre el probable nombramiento del catedrático D. Clemente de Diego para la subsecretaría de Gobernación, manifestando que no obstante los relevantes méritos del profesor citado no podía ser nombrado para dicho cargo por no haber sido diputado ni senador, condiciones indispensables.

Finalmente dijo el jefe del Gobierno que había sido nombrado jefe del Gabinete diplomático de Estado don Fernando Espinosa de los Monteros.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

Venta de 2.000 álamos negros

La Sociedad Fontanera de Herencia subastará el día 9 del próximo Noviembre, 2.000 álamos negros maderables, de su finca titulada «LA SERNA».

Para detalles, dirigirse al señor Presidente de dicha Sociedad, en HERENCIA (Ciudad Real).

Maquinaria Agrícola

AJURIA y ARANZABAL

(S. A.)

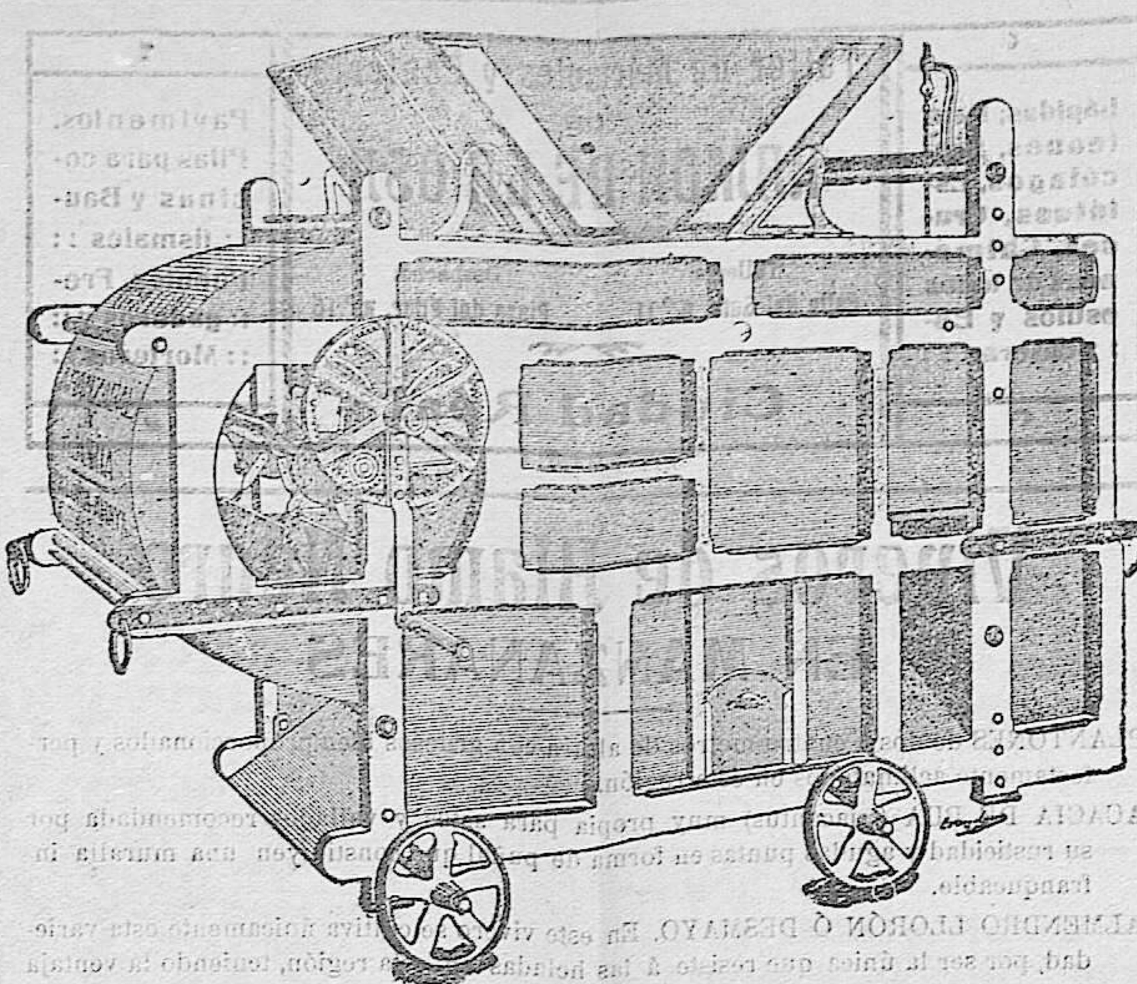
Fábricas en Vitoria y Araya (ALAVA)

Oficina Central:--Vitoria

SUCURSALES Y DEPÓSITOS PARA LA VENTA EN LAS PRINCIPALES ZONAS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA Y PARA ESTA REGIÓN EN

Ciudad Real-Calatrava, 5

Catálogos gratis á quien los solicite



Segadoras gavilladoras y Atadoras

TRILLOS DE DISCOS DE CONSTRUCCIÓN METÁLICA Y CON TORNADOR.
TRILLOS DE SIERRAS Y CHAPA-RASPA.
AVENTADORAS DE LAS MEJORES MARCAS,
EN VARIOS TAMAÑOS, SELECCIONADORAS DE SEMILLAS,
MOTO-BOMBAS, SEMBRADORAS, GRADAS,
ARADOS, CULTIVADORES. ETC., ETC.

Personal práctico en todas nuestras Sucursales; así como también gran surtido de piezas de recambio.

¡DIGESTIÓN!

Los efectos curativos de los

"COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ,,

se dejan sentir en todos los desarreglos del

APARATO DIGESTIVO

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 6

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para regalo de ampliaciones.

LA UNIÓN y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Á PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1909. Pesetas 54.231'19

INCENDIOS - VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España — Francia. Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad-Real **CÉSAR PADRÓS CALVO** Saúco Diez, n.º 18 (antes Rata)

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE—RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 40 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,,

Consejo de Ciento, 240 — Barcelona

Dirección telegráfica «ANUARIOS» Barcelona

¡EN ESTA CAPITAL—Librería de Carlos Pérez, Feria, 7—CIUDAD REAL

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida; y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

PIPIONA ORTEGA

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.

Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO Puerta de Granada — Ciudad Real —

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

Taller de pintura, dorado y decorado

DE

PEDRO REYERO

Se construyen y se reparan retablos de todos los estilos y demás efectos de Iglesia como también se encarga del empapelado de habitaciones, de presentar bocetos y presupuestos de precios, según la importancia de los trabajos que se le confíen.

ALMODOVAR DEL CAMPO (Ciudad-Real).

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)..	5.000.000 de francos
Capital desembolsado........	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía........	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

34, Mayor, 34

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.--PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

LAUFFER & C.ia

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACION ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable,
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas PELAUF Teléfono 1.159 Apartado 314.

MADRID

JUAN DE MENA, 7

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija.

Grandes bloqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

Anuario General de Información

(PUIG)

Único en España de Informes Comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sub-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.--MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del anuario sin sobreprecios.